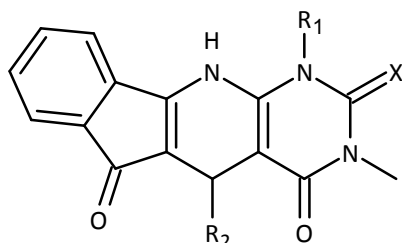


REIVINDICACIONES (MARCADA)

1. (Enmendado) Un compuesto representado por la Fórmula General (I):



Fórmula General (I),

5 o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, caracterizado porque:

R₁ es metilo o etilo;

R₂ se selecciona del grupo consistiendo por 4-(trifluorometil)tiofeno, 3-fluoro-5-trifloro metilfenilo, 3,5-bistrifluorometilfenilo, 1,3-benzodioxol-4-ilo, 2,1,3-benzotiadiazol-4-ilo, y 2,1,3-benzotiadiazol-5-ilo; y

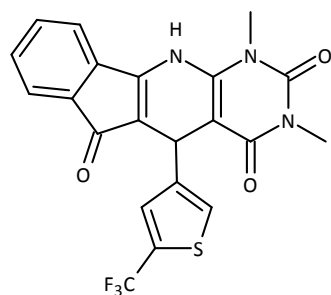
X es O o S.

(Cancelado)

15

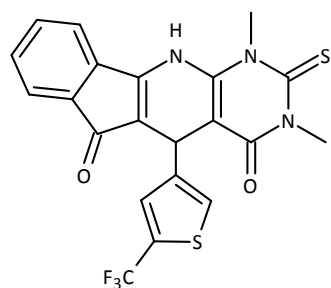
(Cancelado)

2. (Enmendado) Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1 caracterizado porque es:



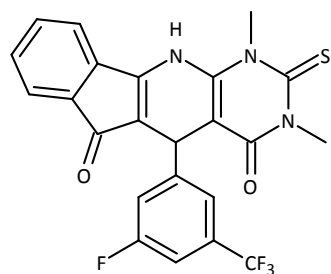
(Compuesto I).

3. (Enmendado) Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1 caracterizado porque es:



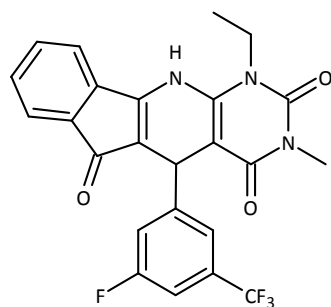
(Compuesto II).

5 4. (Enmendado) Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1 caracterizado porque es:



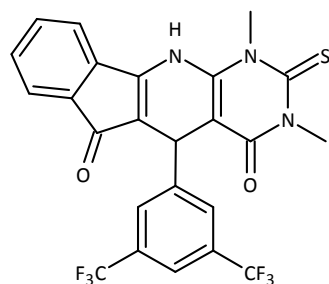
(Compuesto III).

5. (Enmendado) Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1 caracterizado porque es:



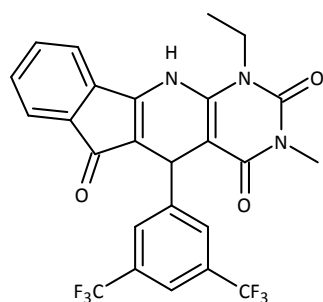
(Compuesto IV).

6. (Enmendado) Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1 caracterizado porque es:



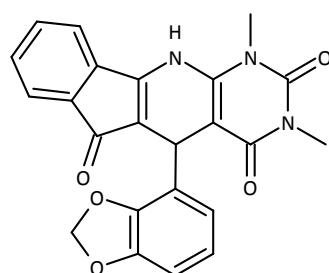
(Compuesto V).

5 7. (Enmendado) Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1 caracterizado porque es:



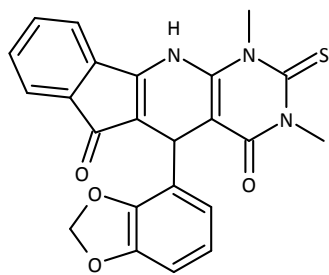
(Compuesto VI).

8. (Enmendado) Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1 caracterizado porque es:



(Compuesto VII).

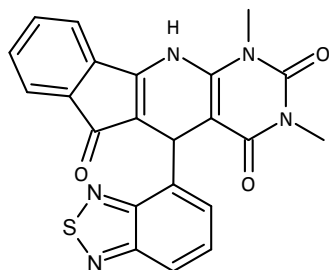
9. (Enmendado) Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1 caracterizado porque es:



(Compuesto VIII).

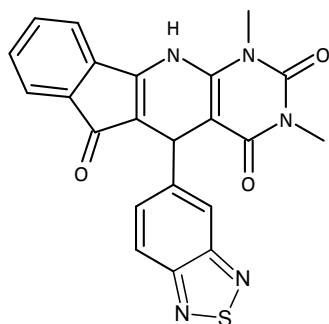
(Cancelado)

- 5 10. (Enmendado) Un compuesto de acuerdo con la
Reivindicación 1, caracterizado porque es:



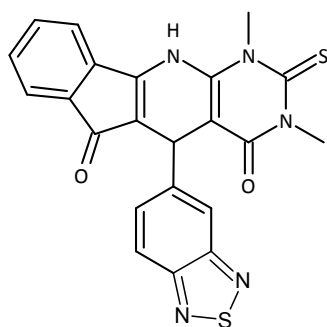
(Compuesto X).

11. (Enmendado) Un compuesto de acuerdo con la
10 Reivindicación 1, caracterizado porque es:



(Compuesto XI).

12. (Enmendado) Un compuesto de acuerdo con la
Reivindicación 1, caracterizado porque es:



(Compuesto XII).

13. (Enmendado) Una composición farmacéutica caracterizada porque comprende como ingrediente activo una cantidad efectiva de uno o más compuestos de acuerdo con la Reivindicación 1, o sales farmacéuticamente aceptables de la misma; y excipientes farmacéuticamente aceptables.

14. Una composición farmacéutica de acuerdo a la Reivindicación 13, caracterizada porque dicha composición es para la inhibición de la síntesis de nucleótidos cíclicos.

15. Una composición farmacéutica de acuerdo a la Reivindicación 13, caracterizada porque dicha composición es para la inhibición de la síntesis de cAMP y cGMP.

16. Una composición farmacéutica de acuerdo a la Reivindicación 13, caracterizada porque es para el tratamiento profiláctico y/o terapéutico de la diarrea, colitis y síndrome de intestino irritable.

(Cancelado)

(Cancelado)

5 (Cancelado)

(Cancelado)

10 17. El uso del compuesto de acuerdo a las Reivindicaciones
1 a 12, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, o
sus mezclas bajo cualquier proporción caracterizado por
aplicarse a la fabricación de un medicamento para inhibir la
síntesis de nucleótidos cíclicos.

15 18. El uso del compuesto de acuerdo a las Reivindicaciones
1 a 12, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, o
sus mezclas bajo cualquier proporción caracterizado por
aplicarse a la fabricación de un medicamento para inhibir la
síntesis de cAMP y cGMP.

20

19. El uso del compuesto de acuerdo a las Reivindicaciones
1 a 12, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, o
sus mezclas bajo cualquier proporción caracterizado por
aplicarse a la fabricación de un medicamento para el

tratamiento profiláctico y/o terapéutico de la diarrea,
colitis y síndrome de intestino irritable.